

Parral, 29 de Julio de 2011

DECRETO EXENTO N° 3491 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Licitación 1754-39-L11 "LIMPIEZA DE FOSAS" Decreto N° 2963 de fecha 04-07-2011.
- 4) El Of. N° 266, de fecha 27-07-2011, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

D E C R E T O:

RESUELVO ADJUDICAR, la compra de LIMPIEZA DE FOSAS para distintas postas del Departamento de Salud a la empresa LIMPIAFOZAS TALCA, RUT 4.735.473-0 por un valor de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos). Más impuesto

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PARISRAEL URRUTIA ESCÓBAR
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

IUE/JCSDDB/LAM/mlg
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.